

Designan a integrantes de los órganos colegiados del IEEM

REDACCIÓN CAPITAL

En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM para el periodo 2025- 2027, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del CFDE serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las investigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país.

Agregó que la selección de integrantes fue resultado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y enriquecer la labor de estos comités.

Pulido Gómez afirmó que con esta decisión del Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el



FOTO ESPECIAL

respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte.

La Consejera Electoral e integrante del Comité Académico del IEEM, July Erika Armenta Paulino, destacó que las personas asignadas contribuirán a fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la investigación en materia político-electoral, y a su vez a reforzar la cultura democrática estatal y nacional, ante la necesidad de procesos electorales eficientes, imparciales y confiables.

En su intervención, la Consejera Electoral e integrante del Comité Editorial, Karina Ivonne Vaquera Montoya, felicitó a las y los nuevos integrantes, a quienes solicitó que realicen sus labores respetando todos los principios que rigen la materia electoral, con la misma seriedad y profesionalismo que han demostrado a lo largo de su trayectoria.

IEEM designa integrantes de los comités académico y editorial del centro de formación

Las personas que formarán parte de los órganos colegiados permanecerán durante dos años en el cargo.



En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM para el periodo 2025- 2027, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del CFDE serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las investigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país.

Agregó que la selección de integrantes fue resultado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y enriquecer la labor de estos comités.

Pulido Gómez afirmó que con esta decisión del Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte.

La Consejera Electoral e integrante del Comité Académico del IEEM, July Erika Armenta Paulino, destacó que las personas asignadas contribuirán a fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la investigación en materia político-electoral, y a su vez a

reforzar la cultura democrática estatal y nacional, ante la necesidad de procesos electorales eficientes, imparciales y confiables. En su intervención, la Consejera Electoral e integrante del Comité Editorial, Karina Ivonne Vaquera Montoya, felicitó a las y los nuevos integrantes, a quienes solicitó que realicen sus labores respetando todos los principios que rigen la materia electoral, con la misma seriedad y profesionalismo que han demostrado a lo largo de su trayectoria.

Por su parte, la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, recordó que el valor humano trasciende la labor docente de las y los académicos designados, aunque reconoció la rigurosidad con la que trabajan y aseguró que sus aportaciones fortalecerán al Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la institución.

En su intervención, la Consejera Electoral, Flor Angely Vieyra Vázquez, destacó la trayectoria de las y los integrantes recién nombrados, pero también de quienes concluyeron su periodo de dos años y cuyo trabajo permitió seguir impulsando la vida democrática en nuestra entidad; mientras que la incorporación de las y los nuevos miembros será valiosa para la formación de la cultura política y democrática. Añadió que, estas designaciones consensuadas, son un paso fundamental para garantizar la pluralidad y la calidad de los programas académicos y editoriales del CFDE.

Por un lado, el Comité Académico del CFDE estará compuesto por tres miembros externos: el Doctor en Estudios Sociales con Especialidad en Procesos Políticos, Javier Rosiles Salas; el Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos, Aldo Muñoz Armenta y la Doctora en Ciencias Sociales, Laura Leticia Heras Gómez.

Entre sus atribuciones se encuentran aprobar: los planes y los programas de estudio de posgrado; las convocatorias de admisión para estudios de posgrado; la integración de los comités de admisión para estudios de posgrado; las agendas de investigación y de actualización político-electoral; así como la actualización de contenidos temáticos de los programas de estudio del posgrado. Además, proponen estrategias didácticas acorde con las temáticas que aborden los programas de estudio, entre otras atribuciones.

Por su parte, el Comité Editorial del CFDE lo integrarán seis especialistas: la Doctora en Ciencias Políticas, Karolina Monika Gilas; el Doctor en Sociología, Khemvirg Puente Martínez; la Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Céline Francoise Armara González Schont; el Doctor en Derecho, José Ramón Narváez Hernández; la Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Laura Guadalupe Zaragoza y la Doctora en Derecho, Julieta Morales Sánchez.

Las y los integrantes de este Comité pueden: designar a las personas dictaminadoras y emisoras de opinión para los trabajos susceptibles de publicación; aceptar o rechazar el sentido de los dictámenes o las emisiones de opinión de los trabajos susceptibles de publicación; dictaminar los trabajos susceptibles de publicación y aprobar la reimpresión o la reedición de obras.

Durante la misma sesión, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de Actividades de la Secretaría.

También se aprobó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a una persona de la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del IEEM.

Designa **IEEM** a integrantes de Comités Académicos del CFDE

Que serán encargados de la promoción de la cultura política y democrática.

En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (**CFDE**) del **IEEM** para el periodo **2025- 2027**, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del **CFDE** serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las investigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país.

Agregó que la selección de integrantes fue resultado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y enriquecer la labor de estos comités.

Pulido Gómez afirmó que, con esta decisión del Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte.

Destacó que las personas asignadas contribuirán a fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la investigación en materia político-electoral, y a su vez a reforzar la cultura democrática estatal y nacional, ante la necesidad de procesos electorales eficientes, imparciales y confiables.

Por un lado, el Comité Académico del CFDE estará compuesto por tres miembros externos: el Doctor en Estudios Sociales con Especialidad en Procesos Políticos, Javier Rosiles Salas; el Doctor en Procesos Políticos



Contemporáneos, Aldo Muñoz Armenta y la Doctora en Ciencias Sociales, Laura Leticia Heras Gómez.

Por su parte, el Comité Editorial del CFDE lo integrarán seis especialistas: la Doctora en Ciencias Políticas, Karolina Monika Gilas; el Doctor en Sociología, Khemvirg Puente Martínez; la Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Céline Francoise Armara González Schont; el Doctor en Derecho, José Ramón Narváez Hernández; la Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Laura Guadalupe Zaragoza y la Doctora en Derecho, Julieta Morales Sánchez.

IEEM designa integrantes de los Comités Académico y Editorial del Centro de Formación

Toluca, Méx.- En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM para el periodo 2025- 2027, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del CFDE serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las investigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país.

Agregó que la selección de integrantes fue resul-

tado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y enriquecer la labor de estos comités.

Pulido Gómez afirmó que con esta decisión del Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte.

La Consejera Electoral e integrante del Comité Académico del IEEM, July Erika Armenta Paulino, destacó que las personas asignadas contribuirán a fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la investigación en materia político-electoral, y a su vez a reforzar la cultura democrática estatal y nacional, ante la necesidad de procesos electorales eficientes, imparciales y confiables. En su intervención, la Consejera Electoral e integrante del Comité Editorial, Karina

Ivonne Vaquera

Montoya, felicitó a las y los nuevos integrantes, a quienes solicitó que realicen sus labores respetando todos los principios que rigen la materia electoral, con la misma seriedad y profesionalismo que han demostrado a lo largo de su trayectoria.

Por su parte, la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, recordó que el valor humano trasciende la labor docente de las y los académicos designados, aunque reconoció la rigurosidad con la que trabajan y aseguró que sus aportaciones fortalecerán al Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la institución. En su intervención, la Consejera Electoral, Flor Angely Vieyra Vázquez, destacó la trayectoria de las y los integrantes recién nombrados, pero también de quienes concluyeron su periodo de dos años y cuyo trabajo permitió seguir impulsando la vida democrática en nuestra entidad; mientras que la incorporación de las y los nuevos miembros será valiosa para la formación de la cultura política y democrática. Añadió que, estas designaciones consensuadas, son un paso fundamental para garantizar la pluralidad y la calidad de los programas académicos y editoriales del CFDE.

Por un lado, el Comité Académico del CFDE estará compuesto por tres miembros externos: el Doctor en Estudios Sociales con Especialidad en Procesos Políticos, Javier Rosiles Salas; el Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos, Aldo Muñoz Armenta y la Doctora en Ciencias Sociales, Laura Leticia Heras Gómez.

Entre sus atribuciones se encuentran aprobar: los planes y los programas de estudio de posgrado; las convocatorias de admisión para estudios de posgrado; la integración de los comités de admisión para estudios de posgrado; las agendas de in-

vestigación y de actualización político-electoral; así como la actualización de contenidos temáticos de los programas de estudio del posgrado. Además, proponen estrategias didácticas acorde con las temáticas que aborden los programas de estudio, entre otras atribuciones.

Por su parte, el Comité Editorial del CFDE lo integrarán seis especialistas: la Doctora en Ciencias Políticas, Karolina Monika Gilas; el Doctor en Sociología, Khemvirg Puente Martínez; la Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Céline Francoise Armara González Schont; el Doctor en Derecho, José Ramón Narváez Hernández; la Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Laura Guadalupe Zaragoza y la Doctora en Derecho, Julieta Morales Sánchez.

Las y los integrantes de este Comité pueden: designar a las personas dictaminadoras y emisoras de opinión para los trabajos susceptibles de publicación; aceptar o rechazar el sentido de los dictámenes o las emisiones de opinión de los trabajos susceptibles de publicación; dictaminar los trabajos susceptibles de publicación y aprobar la reimpresión o la reedición de obras. Durante la misma sesión, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de Actividades de la Secretaría. También se aprobó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a una persona de la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del IEE.



Aprobó IEEM a integrantes de Comité Académico

Toluca.- En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM para el periodo 2025-2027, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del CFDE serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las inves-



Aprobó IEEM a integrantes del Centro de Formación y Documentación.

tigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país.

Agregó que la selección de integrantes fue resultado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y en-

riquecer la labor de estos comités.

Pulido Gómez afirmó que, con esta decisión del Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte.